

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 07 de Abril de 2003

Señores
Miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE METALMECÁNICA METALCAR C.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley y en los Estatutos de la compañía, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de mi gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre, del año 2.003, el mismo que se resume así:

INFORME EMPRESARIAL

Los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2.003 reflejaron una pérdida de \$256,49 dólares la misma que será absorbida por los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Cabe destacar que la construcción de la Planta Industrial de la Compañía se ha efectuado de acuerdo a lo planificado para este período económico.

A pesar de los resultados desfavorables de la Empresa, hemos cumplido con todas las obligaciones laborales, financieras y fiscales.

DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL

Durante mi gestión como Gerente General de esta compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones establecieron también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS; LABORALES Y LEGALES

Con relación a los aspectos laborales y legales no se ha suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentario alguno. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesto a entregarlos oportunamente.

[Firma manuscrita]
Metalmecánica Metalcar C.A.

Ing. Edgar Montenegro
Gerente General



29 ABR. 2004